



Fecha de Actualización de la información el 31 de marzo de 2025

Integra todas las localidades del país con su respectiva evolución histórica, incluyendo datos de los diferentes eventos censales.

Introducción

El archivo histórico de localidades es una base de datos, obtenida mediante una recopilación de catálogos, listas y registros que se han elaborado en diferentes dependencias desde el año de 1900, estos documentos fueron producto de los trabajos de actualización de la integración territorial de las diversas entidades federativas que conforman el territorio nacional, así también han sido una ayuda eficiente para efectuar levantamientos de censos, encuestas y muestreos de diversos tipos.

Para actualizar la información de la base de datos se realiza la búsqueda y recopilación de documentos oficiales como: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, constituciones políticas estatales, leyes federales y/o estatales, leyes orgánicas de los municipios, decretos, reglamentos, acuerdos, bandos municipales, etcétera, publicados en medios oficiales, que sustentan la creación de municipios o localidades, cambio del nombre (entidad federativa, municipio y localidad), cambio de categoría política o administrativa, o algún otro movimiento que afecte la evolución de la localidad. Para ello, es necesario consultar los documentos antes mencionados, así como el Catálogo Único de Claves de Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Localidades publicado por el INEGI. El dato de población se registra o actualiza con base a las publicaciones oficiales de los Eventos Censales y Censo de Población y Vivienda que realiza el INEGI.

Proyecto

Este archivo forma parte del proyecto del Registro Nacional de Nombres Geográficos, que tiene por objetivo integrar todas las localidades de los Estados Unidos Mexicanos con su respectiva evolución histórica en los ámbitos administrativo, estadístico y geográfico.

El INEGI tiene la responsabilidad de difundir a todos los usuarios esta información, mediante la consulta de nuestra base de datos de manera fácil y ágil, la cual es de gran importancia para estudios e investigaciones sobre el desarrollo de las localidades a través del tiempo.

La base de datos fue integrada por la captura de más de trescientas sesenta mil tarjetas, las cuales en versión manuscrita contenían información y datos censales, éstas fueron depuradas, validadas, actualizadas y confrontadas con documentos oficiales emitidos por el gobierno de la federación, los gobiernos estatales y las publicaciones de resultados definitivos de los diferentes eventos censales.

Datos

La información presenta en primera instancia los datos geoestadísticos conformados por dos dígitos que corresponden a la Entidad Federativa (01 al 32), según el orden alfabético de los mismos, tres al municipio (nnn) y cuatro a la localidad (nnnn); también despliega las coordenadas geográficas (latitud y longitud en grados, minutos y segundos hasta milésimas), su datum es ITRF2008 y la altitud es msnm (metros sobre el nivel del mar), así como su tipo el cual puede ser urbano o rural, según su dato de población del último evento censal, se considera urbana a aquella que tiene dos mil quinientos o más habitantes, o bien, si es cabecera municipal y se estima rural a la que no cumple estas condiciones.

Las consultas se pueden realizar en la página de internet del INEGI en la liga <https://www.inegi.org.mx/app/geo2/ahl/>, seleccionando una Entidad Federativa de las que se enlistan, acto seguido despliega la lista de los municipios que están integrados y que cuentan con información, al elegir uno de ellos, aparecerán las claves de las localidades de ese municipio y al seleccionar alguna, se muestran los datos de población desglosados en Hombres, Mujeres y Total, estos datos son obtenidos en los eventos censales en que dicha localidad ha estado presente, así como la categoría política y/o administrativa conocida y la documentación oficial en que se basan los movimientos y cambios que ha tenido.

Al efectuarse el despliegue de la consulta, los datos de población de aquellas localidades que deben manejarse bajo el concepto de confidencialidad, se presentan con un asterisco.

En los datos de población, se encuentran renglones sin datos o con ceros, esto indica que no existe información referida a la misma, o bien que esa localidad fue censada con otra.

El usuario puede realizar la consulta por el nombre de la localidad en el Municipio previamente seleccionado y el sistema desplegará todas las localidades que tengan ese nombre dentro de la base de datos.

En el apartado de la Reseña Histórica se registran los datos relacionados con el origen o la fundación de la localidad, principales hechos históricos, nombres de personajes destacados, origen del nombre, significado del nombre y particularmente si es de lengua indígena, etcétera.

Los archivos se descargan en formato CSV están estructurados para manejarse como base de datos.

**Detalle de la información**

Clave geoestadística:	240110001
Área Geoestadística Estatal:	San Luis Potosí
Área Geoestadística Municipal:	Ciudad Fernández
Localidad Geoestadística:	Ciudad Fernández (Cab.)
Latitud:	21°56'36.643"N
Longitud:	100°00'39.680"W
Altitud:	995
Carta topográfica:	F14C16
Tipo:	Urbana



Nombre de localidad	Área Geoestadística Municipal	Categoría política	Categoría administrativa	Origen de modificación
Ciudad Fernández (Cab.)	Ciudad Fernández	Ciudad		Censo de 2020.
Ciudad Fernández (Cab.)	Ciudad Fernández	Ciudad		Censo de 2010.
Ciudad Fernández (Cab.)	Ciudad Fernández	Ciudad		Conteo de 2005.
Ciudad Fernández (Cab.)	Ciudad Fernández	Ciudad		Censo de 2000.
Ciudad Fernández (Cab.)	Ciudad Fernández	Ciudad		Conteo de 1995. A esta localidad se conurba la 240110048.
Ciudad Fernández (Cab.)	Ciudad Fernández	Ciudad		Censo de 1990. A esta localidad se conurban las 240110017, 240110031 y 240110032.
Ciudad Fernández (Cab.)	Ciudad Fernández	Ciudad		Censo de 1980.
Ciudad Fernández (Cab.)	Ciudad Fernández	Ciudad		Censo de 1970. A esta localidad se conurba la 240119904.
Ciudad Fernández (Cab.)	Ciudad Fernández	Ciudad		Censo de 1960.
Ciudad Fernández (Cab.)	Ciudad Fernández	Ciudad		Decreto No. 20 del 27 de marzo de 1958. Viene del municipio Rioverde (024). Cambio de categoría política. Se restablece como cabecera municipal.
Ciudad Fernández	Rioverde	Congregación		Censo de 1950.
Ciudad Fernández	Rioverde	Congregación		Decreto No.131 del 5 de noviembre de 1944. Pasa al municipio Rioverde (024). Cambio de categoría política. Se extingue como cabecera municipal.
Ciudad Fernández (Cab.)	Ciudad Fernández	Ciudad		Censo de 1940. A esta localidad se conurban las 240119901 Y 240119902.
Ciudad Fernández (Cab.)	Ciudad Fernández	Ciudad		Censo de 1930.
Ciudad Fernández (Cab.)	Ciudad Fernández	Ciudad		Censo de 1921.
Ciudad Fernández (Cab.)	Ciudad Fernández	Ciudad		Censo de 1910.
Ciudad Fernández (Cab.)	Ciudad Fernández	Ciudad		Censo de 1900.



Evento censal	Fuente	Total de habitantes	Hombre	Mujeres
2020	Censo	36,275	17,596	18,679
2010	Censo	32,006	15,573	16,433
2005	Conteo	29,581	14,156	15,425
2000	Censo	27,066	13,122	13,944
1995	Conteo	24,698	12,128	12,570
1990	Censo	20,882	10,178	10,704
1980	Censo	4,276	2,087	2,189
1970	Censo	4,068	-	-
1960	Censo	2,055	1,017	1,038
1950	Censo	2,628	1,301	1,327
1940	Censo	2,081	1,071	1,010
1930	Censo	2,515	1,241	1,274
1921	Censo	2,256	1,069	1,187
1910	Censo	2,307	1,085	1,222
1900	Censo	2,276	1,035	1,241



Reseña histórica



Ciudad Fernández

- Antes de la conquista, la comarca de Rioverde (que incluye por su cercanía, el territorio del actual municipio de Ciudad Fernández), estaba habitada por indios errantes, andaban desnudos y se alimentaban de raíces como los pames y sus parcialidades: macolies, coyotes, mascorros y guascamás, otomies y grupos chichimecas.(1 y 2)
- 1542. Según consta en documentos franciscanos, fray Juan de San Miguel se arriesga y penetra en la peligrosa sierra de Xichú, llega hasta la región de Rioverde y explora el lugar.(1 y 2)
- 1556. Fray Bernardo Coussin, también de la orden franciscana, sigue las huellas de su predecesor acompañado por indios plihuanes (indios adoctrinados e intérpretes); bautiza y adoctrina a algunos indios, trata de decir misa y los nativos del lugar le dan muerte.(1 y 2)
- 1595. Llegan a esta región los capitanes Gabriel Ortiz de Fuenmayor y Miguel Caldera, socorren a los indios con ropa, alimento, y los proveen de un fraile para bautizarlos.(2)
- 1602. En este año, regresa el capitán Caldera a la parte meridional de la comarca de Rioverde, para someter una sublevación de indios guanzares y sanues. Por su parte, los religiosos franciscanos tratan de revivir la labor de sus antecesores, entre ellos, fray Juan de Cárdenas.(3 y 2)
- 1606. El 2 de enero regresa el capitán Ortiz de Fuenmayor, y les concede a los naturales de Rioverde mercedes de tierras. Acontecimiento que aprueba posteriormente el Virrey Marqués de Cadereita en 1637.(2)
- 1607. En su primera entrada a esta región, fray Juan Bautista Mollinedo ordena construir una primitiva iglesia de vahareque (de lodo y zacate); asimismo, funda la "Misión de Santa Catarina Virgen y Mártir de Rioverde", según lo refieren algunos documentos. Acontecimiento que ocurre en este municipio, que más tarde se denomina "Santa Elena" (actual cabecera municipal de "Ciudad Fernández").(4 y 2)
- El 14 de marzo, una cédula real resuelve que salgan del pueblo de "Santa Catarina" los españoles, y otras castas avecinados en ella, esto a petición de los naturales. Los pocos españoles abandonan el lugar y habitan lugares distantes en la misma comarca.(5 y 2)
- 1612. El 5 de marzo, una nueva cédula real fechada en Madrid, autoriza legalmente a los religiosos entrar a la comarca de Rioverde, y reconocer el lugar para adoctrinar y someter a los indios. La intención de los misioneros es fundar un convento.(4 y 2)
- 1617. El 1º de julio, fray Juan Bautista Mollinedo y su secretario fray Juan de Cárdenas, fundan oficialmente el pueblo y custodia de esta comarca, toman posesión y fijan los límites de la parroquia, cuya patrona y abogada es "Santa Catarina Mártir".(4)
- Según las fuentes documentales, se ignora la fecha exacta en que el pueblo de indios de "Santa Catarina Virgen y Mártir de Rioverde", abandona este paraje de "Santa Elena" (actualmente "Ciudad Fernández"), y se traslada a un lugar denominado "El Palmar" (se desconoce su ubicación exacta en el actual municipio de Rioverde), el cual dista media legua al poniente.(3 y 6)
- Otras fuentes documentales mencionan, que para este año, los indios se trasladan del puesto de Santa Elena, al paraje de Rioverde, y comienzan en ese lugar a levantar su iglesia de vahareque.(3)
- 1693. El 9 de septiembre, el capitán protector de la frontera de Rioverde Don Juan Antonio Troncoso, solicita y dirige un memorial, con la finalidad de fundar una villa de españoles cercana al pueblo de "Santa Catarina Virgen y Mártir de Rioverde".(7)
- 1694. El 9 de enero, el virrey concede licencia para fundar la villa de españoles, en el lugar donde estuvo la primera fundación de "Santa Catarina", precisamente en el paraje conocido como "Santa Elena" (actualmente Ciudad Fernández). Dista media legua, y por la cercanía del pueblo de Rioverde, se le autoriza extenderse únicamente hacia el norte y poniente. Se le denomina "Dulce Nombre de Jesús", aún sin posesión legal de tierras.(5 y 6)
- 1710. El 15 de febrero, los vecinos españoles presentan ante el alcalde mayor de San Luis Potosí, Don Sebastián de Oloris, el título de fundación de la villa de "Santa Elena"; con la finalidad de que se les otorgue la posesión legal de tierras.(5 y 6)
- 1731. Conforme a una petición hecha al Virrey Don Juan de Acuña, se les concede un nuevo repartimiento de tierras a los vecinos de la villa de españoles. A partir de este año, deja de llamarse "Santa Elena" para denominarse "Dulce Nombre de Jesús"; sin embargo, se registra el nombre indistintamente en documentos de consulta, predominando el nombre de "Santa Elena".(6)
- 1777. El pueblo de indios de Santa Catarina Mártir de Rioverde, solicita se les respeten sus derechos fronterizos, debido a que se siente invadido por las familias españolas de la villa del "Dulce Nombre de Jesús".(6)
- 1821. El 28 de mayo, el Coronel Juan José Zenón Fernández, nativo de la villa del "Dulce Nombre de Jesús", proclama el "Plan de Igualdad" en el partido de Rioverde; y menciona en su discurso: "Sin contar con más recursos que mi opinión y la seguridad de que todos los habitantes del partido... serán unos defensores de la patria".(5 y 6)
- 1826. Consumada la independencia, el 19 de julio, el Congreso Constituyente del Estado ordena mediante el decreto No. 46, la creación de la municipalidad de "Santa Elena", perteneciente al Partido de Rioverde.(8)
- 1828. El 4 de septiembre, el decreto No. 117 honra en vida al "Coronel Zenón Fernández", cambiando la denominación del municipio y cabecera por "Ciudad Fernández". Se le otorga la categoría política de "ciudad".(8 y 6)



- 1830. El 26 de abril, el decreto No. 68 establece un "Arreglo de Municipios", el cual menciona que Ciudad Fernández es municipalidad del partido de Rioverde, en el departamento del mismo nombre.(8)
- 1845. El 9 de junio, un decreto establece que Ciudad Fernández es municipalidad del Partido de Rioverde en el distrito del mismo nombre.(8)
- 1912. El 11 de junio, los revolucionarios toman la cabecera municipal, al mando de Daniel Becerra y otros integrantes de este movimiento, cambian al presidente municipal, y se llevan las armas y parque de esta población.(3)
- 1917. El 15 de octubre, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, divide al Estado para su régimen interior en municipios libres; se suprime a partir de este evento la categoría de partido y la denominación de municipalidad.(8)
- 1994. En este año se celebran los 300 años de la fundación del municipio de "Ciudad Fernández".(3)



Bibliografía

Bibliografía:

- (1) Cabrera Ipiña, Octaviano. San Luis Potosí. San Luis Potosí, S. L. P. México (s. n.) 1969. 362 p.
- (2) Verástegui González Obregón, Eugenio. "Rio Verde, S. L. P. sus orígenes". Archivos de Historia Potosina. No. 32. Academia de Historia Potosina. A. C. San Luis Potosí, S. L. P. México. Abril-junio 1977. 319-357 pp.
- (3) Rivera Villanueva, José Antonio. "Ciudad Fernández". Pulso, Diario de San Luis. San Luis Potosí, S. L. P. México. 16 de junio de 1994. Secc. C. p. 3
- (4) "Averiguación de cuando se fundaron los conventos del Río Verde.-1612". En Primo Feliciano Velásquez. (comp.). Colección de documentos para la historia de San Luis Potosí. Vol. IV. Archivo Histórico del Estado. San Luis Potosí, S. L. P. México. 1987. 4 vols.
- (5) Pedraza Montes, José Francisco. Sinopsis Histórica de los Municipios del Estado de San Luis Potosí: Municipio de Ciudad Fernández. Centro Estatal de Estudios Municipales (Colección: Municipios del Estado de San Luis Potosí). San Luis Potosí, S. L. P. México. 56 vols.
- (6) Verástegui González Obregón, Eugenio. "Rio Verde V. bajo el dominio español y la independencia". Archivos de Historia Potosina. No. 42. Academia de Historia Potosina. A. C. San Luis Potosí, S. L. P. México. Diciembre 1979. 131-170 pp.
- (7) "Sentencia que el sr. Virrey Conde de Gálvez dio contra el Capitán del Río Verde sobre el informe hecho y licencia para hacer una fundación de españoles en el Rio Verde". En Primo Feliciano Velásquez (comp.). Colección de documentos para la historia de San Luis Potosí. Vol. IV. Archivo Histórico del Estado. San Luis Potosí, S. L. P. México. 1985. 4 vols.
- (8) Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. División Territorial del Estado de San Luis Potosí de 1810 a 1995. Aguascalientes, México. 1997. 306 p.